



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 161/2014.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 Y 2)

En la ciudad de Granada, a veintitrés de enero de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "Documentación administrativa" y 2 "Criterios evaluables de forma automática" de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de productos químicos y otros materiales no inventariables para el mantenimiento de piscinas adscritas a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 63.000 euros y cuyos anuncios fueron publicados en el DOUE de 9/12/2014 y BOE de 30/12/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña Rocío Díaz Jiménez, Concejala Delegada de Turismo, Presidencia y Fiestas Mayores, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, Vicesecretario General y Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a **la apertura del sobre 1, "Documentación administrativa"**, de las proposiciones presentadas con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a **QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U.**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Proposición nº 2: correspondiente a **PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR, S.L.**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 161/2014.-

Proposición nº 3: correspondiente a la UTE: **QUÍMICOS COBOS MEGÍAS, S.L./ MUNDO AGUA SOLUCIONES, S.L.**, que contiene declaraciones responsables de cada una de las empresas, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y compromiso de constitución de UTE con una participación del 50% cada empresa.

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre 2 “Criterios evaluables de forma automática”** de las proposiciones presentadas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a **QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta en los siguientes términos:

1. Descuentos a aplicar :

Grupo I.- Descuento del **0%**

Grupo II.- Descuento del **15%**

Acompaña, respecto al Grupo I, el desglose de precios conforme a lo establecido en el Anexo II del pliego de prescripciones técnicas, para cada uno de los productos, y respecto del Grupo II, el catálogo de precios de los productos igualmente descritos en el citado Anexo. También describiendo las mejoras. **TODO ESTO EN FORMATO CD ROM.**

2. Mejoras materiales:

- *Cambio de arena filtros depuración*
- *Revisión equipos limpiafondos*
- *Suministro tubo aspiración propulsión*

Aporta un Anexo II describiendo las Mejoras materiales.

3. Certificados de calidad:

No posee ninguno de los indicados en el Pliego.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 161/2014.-

Proposición nº 2: correspondiente a **PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR, S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta en los siguientes términos:

1. Descuentos a aplicar:

Grupo I.- Descuento del **10%**

Grupo II.- Descuento del **15%**

Acompaña, respecto al Grupo I, el desglose de precios conforme a lo establecido en el Anexo II del pliego de prescripciones técnicas, para cada uno de los productos.

2. Mejoras materiales:

- *Cambio de arena filtros depuración*
- *Revisión equipos limpiafondos*
- *Suministro tubo aspiración propulsión*

3. Certificados de calidad:

- *ISO 14001: 2008, no aportando documentación adicional ninguna.*

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 3: correspondiente a la **UTE: QUÍMICOS COBOS MEGÍAS, S.L./ MUNDO AGUA SOLUCIONES, S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta en los siguientes términos:

1. Descuentos a aplicar:

Grupo I.- Descuento del **20%**

Grupo II.- Descuento del **25%**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 161/2014.-

Acompaña, respecto al Grupo I, el desglose de precios conforme a lo establecido en el Anexo II del pliego de prescripciones técnicas, para cada uno de los productos, y respecto del Grupo II, el catálogo de precios de los productos igualmente descritos en el citado Anexo. Así mismo incluye pen drive.

2. Mejoras materiales:

- *Revisión equipos limpiafondos*
- *Suministro tubo aspiración propulsión*

3. Certificados de calidad:

- *Cambio de arena filtros depuración*
- *ISO 14001 o EMAS*
- *Etiqueta ecológica de la Unión Europea*
- *OHSAS 18002:2008*

Aporta documentación adicional

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Calificar como correcta la documentación aportada por las tres licitadoras por lo que procede **admitir sus ofertas.**

2º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.

3º.- Dar cuenta de la ponderación asignada a los **Criterios evaluables de forma automática**, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato

Asiste a la sesión un representante de la mercantil QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 161/2014.-

A las trece horas y veinticinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
LA PRESIDENTA,



